



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

hEipxocY0AQ/D6tvxP308+UTzcuCX9WkQDdkGh6zM8EIaA3S7yhRHarHJDG3Eil2Yxd8m6gBzv0HEn85CuFTIv5r95EsVPIiSiv+I6C
Xli8n+6dhYRJP9pznuRvS9yVhqjbxTWU6br2YiYSVR8q+5RvNOQYI4L+xA5wH5WIO+ETxPINs8RJyKBNbNQHF4UKTD/nQ37j8zH
zshDOVNvW5mga5xegnoOPQ/g4m82dlFhNfrcA7SBIWZBiqmCaN463AdXlimJGhNzliY8pW9z7DG3ZRKAPdHX819fHvZB01ZM
Nm4K9ifnh9rklimDRMeN/DUSTRp+SFLGxeJxinTHA==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T11:03:47

Sello digital SEP:

enp6RnA14sM0ntAESTiSZbpMYXyQ3Li6vsFrn8Z5yGAdG0eRxfVyxXsfIjiaT2JBCALrpdRtgD9Ap9PLlHEGZYkbRQURWWBRFDrF
PXT+Noyi7j+mDHkKKCooyC2vCqn+cAYzrIASJthqitbKUFHhu4Ol6lBRBz4QdJixCqVNLKmjvd/ZJWbFnGiqxtb5QVgt5muOjUcIq/
n0LjbeQmnu4txGfM0gjDMqirsmHJdDPQ0GHKJ/VPE+uYdIDB2fDLeNr2krfwtl6zzQHxUemsaolzTiGvP7plBlwnnMy7cpC1KJIRLb
3H7ayj9O8a8bz9PA30jRmtcL9AmWw8G6XS1/A==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

OctbojLf5B46S2RyxrZd/OlboHS29rI7twQY6EupqG37Dds9xQwbLTOsc97cp8x+RWCo5px7NreDpgev8ZEdkE4SsKMV9e/d1H8V7hUBEnp/l4g00Ffgm36F+Wmcla9mj7Neh1YwYs4ZrI78NjIBVX5I1XRVSDEDI0ARC9HiyTDj3QDzt8LbX+xNT9d55ZNYo0nI2AAs4Rpw1WoflEkHpGs4IW+lxappcHzrBSVZHaWkv3FXfGEgefPTBAQrIDE9e4700qxwyttttwxpBxOiGf8v5B6KbKL5D8rdzqQdNNLiLY/wLrBNtOE4KkIGVnDtWhOuH//CzGKRxlhDqkQ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T11:06:05

Sello digital SEP:

EbGuG45MC8uHPM6vYhDOv/pJORLrek4hVn30wQ9xWJ0zIITP0GiPpd5RaeCD5fug8YbVkkodPoyTrBFV5HlaAGCCzf0gxzEaFD DtmkGfgFVXe/rkx2SkDiZLZ1gEhmhdf8qIRbU0/QgBpjiKH5G6LmM5OIU9raX+nO99S/jlPL8t+Pls+7ks+t6fPKAziT4/QjJqt0DRxQP gV/DVf9iLv3SWytVSeYrBMQudleHFakwVjqTdlb4FN3MxhFEblodiERYQ+M7hRooetnjsaadJ9la073VumWYj4n7Fj98bqBIQBWy OL4a3VOZ2ZT03xZ/38+UP9/0Txtm7kjoILBCw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

a los veintiocho días de julio de dos mil veintidos

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

MQAeeB5h6iDIU86fF9o/KSuBopivIzUnyaJTAVRr7v+r1xbgQYGx09EhYk46cKN1HoU0KdoGtBpiBGxJA1hoXV44PcUNAj2k3cdbns
vIXwV8gYs/P8VYL/ywLlvHJotKRow8Vm/+g5/WeCXPGtbBZBdUmiEITQJw1Lae3UTCJWTzEmfr/ClzbSWBJJ2Cholvzr05K18KOIDY
ZtgU0Th+Zh7M3EII2coalcTUe0FPk9LRLuAacXQzwpnKsGQ8VMBRqs9rnHFjf3+hP98z474rEm8CXQ5skvqlA4uT+zbCxTaNn+TMI
kjb5/fqZuwWZPIroSj0snDzWoT5wIWZrnPCg==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T10:19:13

Sello digital SEP:

APD6Z7aIZf4iPHv9HWUKTGDY5/F7nzjloZ0ijDDR0QRXDCNj+tgxVrUF+WH77cjYLE9rYpLDb5B//V3ZBOE5ix1ToXmjQN/x9gYPg
LoXbSwvXEQ4MWTm4FtdwqHfpyh5EOBMFuYKJEFtDnZ/LmFZ25ixvVnuVvxAl3r4j1uSAYlm4qIhS/EwW9k4n896ujv3YLkmN3o
eYmB05B4CkPEq5BO0HiftKZqnZ2w29EGqpTQQjN1jSUAocTpqGGm1onoeGfok35xTLmZogkaVq93teNHNIQ4nbdDEqYKvmD9
2Wqia3UIWlIrxtrMQH/MD00+vMM4Vt3fkaZtDrTK+q1dp==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

H+sojgP7OTsiY5Mz3CxmQTYj8Ky8NflLwmz3rtihAvdUsysmalLPmeGK7sb93D2zY16iRmL64IGZciRP46T+ldBqphbnhGvRAJ2T
rBdLJVVMzab4oubN45fjkdTH8X4I2bwyKvSyu4AGdHi68Iblxc1JI/zSjYk1Lp+5iah8mosLqIWNAdrZrYWSHRtHajJvWT7hksJzhEt
ZS137AwWrR5BpK4hzO5MwCrExYNye5osdv7v4/w9vzmSAN8cv6c516ZqWvcYdrhRAVR3ehASONMwJpWBcRHWR1lx/I0npm
SjcZcyITSoQYZCn3QuP4j0AgVlK3V6P6m7KTgPK/mEQzQ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T11:03:47

Sello digital SEP:

Ab0TdtqMRZh/PD2XlgFf0bozZJ7orlJrbqtX4srNkC7C5E85c5553ucu+7VxXgsKpglhb9snVXGBphIJ255whUX9gYmz24vXQu5Z
gMZrliPLGQGDvth/Vjj2DZcpaZCwDVWtyApbkq0JegKyfcasd0JhgZMXS4/CzynTTZrlb0gysKmrmbc1CJI43efDekwffBIXXjyA
MPzZcCjOnjG6TxWTas2s970f950dwbVYD119H6ZBujXt3hCDV6sxb7WAqEYPpKx0P4LLnAmxEIXCduOxffEjnMcT/yuqq4GNf5
tUG9W5ltxTD5pMb80u7sE1XqGN7FflxGsGs+HPGIOfg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gov.mx:8500/certificacion22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

OctbojLf5B46S2RyxrZd/OlboHS29rI7twQY6EupqG37Dds9xQwbLTOsc97cp8x+RwCo5px7NreDpquev8ZEdeK4SsKMV9e/d1H8V7hUBEnp/l4g00Ffgm36F+Wmcla9mj7Neh1YwYs4ZrI78NjIBVX511XRVSDEDI0ARC9HlyTDj3QDzt8LbX+xNT9d55ZNYo0nI2AAs4Rsw1WofIEkHpGs4IW+lxappcHzzrBSVZHaWkv3XFifGEgefPTBAQrIDE9e4700qxwyttttwxpBxOiGf8v5B6KbKL5D8rdzqQdN NLiLY/wLrBNtOE4KkIGVnDtWhOuH/CzGKRxlhDqkQ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T11:06:05

Sello digital SEP:

EbGuG45MC8uHPM6vYhDOv/pJORLrek4hVn30wQ9xWJ0zIITP0GiPpd5RaeCD5fug8YbVkkodPoyTrBFV5HlaAGCCzf0gxzEaFDDtmKGfgFVXe/rkx2SkDiZLZlgEhmhdf8qIRbU0/QgBpjiKH5G6LmM50IU9raX+nO99S/jlPL8t+PIs+7ks+t6fPKAzIT4/QjJqt0DRxQPgV/DVf9iLv3SWytVseyrBMQudleHFakwVjqTdlb4FN3MxhFEblodiERGYQ+M7hRooetnjsaadJ9la073VumWYj4n7Fj98bqBlQBwYOL4a3VOZ2ZTo3xZ/38+UP9/0Txtm7kjoILBGw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificacion22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



FOLIO:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

ug6+oTYZvtHTD6jSvc0ZaRWxP4O3a9N7RH3nWRxio+pNGzW4MxFYadcw9UgiPyclabx0gbhlulZ6jXggyAjzKS8jLD9Bp6TpLcN
Nb/vaOMY10lz8zHMUpzOpz5vYBMgOkI6+v+u8fi7OQTD4iNP7w7bbWULVbzHzexLA2OXSix9Kv6/2wvOc1sOw4FePkf9umoGk
mrtovLFg7SulC64r6BEX72vc1LJdSHeMoVe+DIkzXDDyFyoMwSI8rOb/PeIM4AkPdkxlpG3VY2SmeLOEcCPvZJGjb2u5ST/+ZB5C
kNp9EfosABqICOFaW5nEjSHYrKcx2+10nXGJ8xw0SBhCNQ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T10:19:11

Sello digital SEP:

Uuqd1fNn1+gTJrM4zfBO+IBfH8hXz/qrQwuSYrrxBk2NbM2FXumzK7j9Hld7tvHCd+ER4Lj29ROb4Mpm2/FMVUtc74HapLMIU+T
W8yxwChUFpgUb5wC0qVfSt1jFqd2jOizCd46LgewlVstB8qeoCq0QnuBcelcHGgZTZT9031jzQryDd7XygF3VyAqi6PFL4YvSjHfs
1G/GkFH3/99/Cz7wslQjpchKwkr72ppgpaZH3MfwG0+1fM0EG/kwL+tGnY6g9hrdJDKIATqQjuGDckJoGKup9W/f+LHt5K3D+08
DWnnEHI6J+Z321qleO+d7XJn0U4AYnGPTEPDf/OvutQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificacion22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



FOLIO:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado Promedio de primaria Promedio secundaria Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000052810

Sello digital autoridad educativa:

OctbojLf5B46S2RyxzD/OlboHS29r17twQY6EupqG37Dds9xQwbLTOsc97cp8x+RWCo5px7NreDpquev8ZEdeE4SsKMV9e/d1H8V7hU
BEnp/l4g00Ffgm36F+Wmcla9mj7Neh1YwYs4Zr178NJIbVX51IXRVSDEDI0ARC9H1yTDj3QDzt8LbX+xNT9d55ZNYoOnI2AAs4Rsw1Wo
f1EkHpGs4IW+lxappcHzzrBSVZHaWkv3XFifXfGefPTBAQrIDE9e47O0qxwyttttwpxBxOiGf8v5B6KbKL5D8rdzqQdNNLiLY/wLrBNT
OE4Kk1GVNdTWhOuH//CzGKRxlhDqkQ==

Fecha y hora de timbrado: 2022-06-29T11:06:05

Sello digital SEP:

EbGuG45MC8uHPM6vYhDOv/pJORLrek4hVn30wQ9xWJ0zIITP0GiPpd5RaeCD5fug8YbVkkodPoyTrBFV5HlaAGCCcfz0gxzEaFDDt
mKGfgFVXe/rkx2SkDiZLZlgEhmhdf8qIRbU0/QgBpjikH5G6LmM5OIU9raX+nO99S/jIPL8t+PIs+7ks+t6fPKAZiT4/QjJqt0DRxQPgV/D
Vf9iL3SWytVSeYrBMQudleHFakwVjqTDLb4FN3MxhFEblodiERYQ+M7hRooetnjsaadJ9la073VumWYj4n7Fj98bqBIQBwYOL4a3V
OZZTto3xZ/38+UP9/OTxtm7kjoILBGw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificacion22/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.